



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2019/AL/MDPN

Punta Negra, 02 de Enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

CONSIDERANDO:

Que, habiendo culminado el anterior periodo municipal (2015-2018) el día 31 de diciembre de 2018, se dejó sin efecto la designación de JOSÉ LUIS GOZME OSCCO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística e Informática de la Municipalidad Distrital de Punta Negra;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de enero de 1990 establece que: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...)";

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a **JUAN CARLOS GONZALES FIGUEROA** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística e Informática de la Municipalidad Distrital de Punta Negra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal y demás oficinas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
José R. Delgado Heredia
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
BACH. CESAR AUGUSTO MALABUEZ ARCOS
SECRETARÍA GENERAL Y ASESORIA JURÍDICA

Esq. Av. San José y los Calamares – Punta Negra – Lima 23
Teléfonos: 231 – 5365/ 231 – 5192 Fax: 231 - 5074

